

Conferencia para el día internacional de la ingeniería (PUCV / 13/5/16).

Algunas ideas y cuestionamientos previos:

1. Qué significa ser ingeniero
 - a. Significado etimológico y problematizar el concepto.
2. Los negocios y la empresa
 - a. Hablamos de lo mismo?
 - b. Hacer empresa es hacer negocios o algo mas.(M Friedman).
 - c. Destacar sus similitudes y diferencias.
 - d. La empresa desde la filosofía (acción), política (democracia), economía (agregación de valor, generación de empleo, innovación y creatividad).
3. Definir el contexto desde la perspectiva Filosófica (Época de la técnica), Política Nacional (Neo liberalismo), Política Internacional (Multipolaridad y la tensión creciente por conflictos en curso, migraciones, terrorismo, etc) y Económica (neoliberalismo, crisis sostenida y sin resolución con tendencia a la deflación mundial).
4. En una mirada más sociológica y cultural validar el concepto de nueva subjetividad (menos individualismo y más solidaridad, mayor empoderamiento de la sociedad en torno a sus derechos, rol de las redes sociales,cuidado del medio ambiente, rol de la ética en la empresa y los negocios, analizar el tema del poder a raíz de las últimas declaraciones de los empresarios).
5. La felicidad, el poder, las necesidades, los deseos y el problema económico.

Quiero comenzar esta disertación , en el contexto del día de la Ingeniería haciendo una reflexión sobre lo que significa ser ingeniero en el día de hoy.

Demás está decir que después del puente Cau Cau, de los problemas de las obras de Sacyr en el Mapocho y sus consecuencias en el desborde del río, los problemas en Chiloé con las salmoneras, etc la imagen de la Ingeniería en Chile está a lo menos pasando por una crisis .

Buen momento entonces para detenerse a pensar en esto e intentar ver si la situación actual solo obedece a circunstancias específicas o tal vez hay algo más.

Las preguntas que surgen de inmediato tienen que ver con cuan robusta es la formación del Ingeniero en ámbitos que no son eminentemente técnicos. Que nos permita entender cuan expuesto estamos a los requerimientos del mundo de la Política y de la empresa. Tenemos que preguntarnos acerca de la formación ética que reciben las nuevas generaciones por cuanto es evidente que las tensiones derivadas del modelo con una creciente demanda por optimizar costos, plazos, etc será creciente.

Sin duda que las organizaciones gremiales como el Colegio de Ingenieros deben tener en consideración esta problemática para ser un adecuado resguardo de los valores no estrictamente técnicos que deben exhibir nuestros egresados.

Antes de entrar en el tema de fondo quiero compartir con Uds y créanme que será la primera vez que en público me refiero al tema de la "Colusión en el Asfalto" como fue denominada la causa por la FNE.

Me parece ineludible abordar el tema por cuanto sin ninguna duda es una experiencia lamentable y que todos deberíamos tratar de evitar. Me refiero primero a la acusación , luego a la sanción inmediata de parte de la opinión pública con todo el efecto imagen que esto conlleva y finalmente el costo económico de las multas, los procesos, etc.

En el caso de nuestra empresa se decidió recurrir a la Corte Suprema de reclamación por cuanto sostenemos que las pruebas que se han exhibido son eminentemente circunstanciales y han sido expuestas por un competidor a través del mecanismo de la delación compensada con una exención de multas a la parte que hace esta delación . Nos parece que el procedimiento, salvo que cuente con pruebas objetivas y verificables, carece de la validez necesaria por cuanto quien la realiza inmediatamente gana en el mercado una ventaja reputacional y obtiene por la vía de los tribunales una credibilidad y un posicionamiento que de otra forma no ha logrado.

Como comprenderán en un mercado industrial tan competitivo , las diferencias de costos son mínimas y los compradores que a su vez son agentes informados y con una capacidad de negociación muy importante, más aún cuando se trata de compras significativas ,presionan en forma considerable a los proveedores para obtener los,precios que necesitan para desarrollar sus obras. Claramente no es el caso de los pollos, ni del papel higiénico, ni de las farmacias donde el público comprador no tiene el poder de negociación, ni la información que tiene un comprador industrial.

Es necesario aprovechar estas experiencias para seguir perfeccionando la legislación por cuanto en Chile, por lo pequeño del mercado y por las exigencias del modelo, la tentación a coludirse seguirá existiendo aunque se descubran nuevos casos todos los días.

En nuestro caso, en el año '97 tuvimos una entrada hostil de algunos competidores a la propiedad de la empresa, lo cual hasta el día de hoy es resistido por la familia controladora. En ese contexto resulta inconcebible la colusión, salvo que sean actos individuales, difíciles de pesquisar y que superen todas las políticas y los controles internos.

Esta situación que a juicio de muchos abogados obedece a un vacío legal , está siendo corregido por una propuesta legislativa que impide a la competencia acceder a su empresa competidora por un monto superior al 20% de las acciones de la empresa madre.

Este es un perfeccionamiento que va en la línea correcta y evitará algunos actos colusorios a futuro.

Sin embargo, como probablemente se debe haber comprendido, dichos actos a menudo no responden a iniciativas institucionales, pero si no hacemos algo para corregir el modelo imperante con toda su carga individualista y cuyos códigos de éxito están asociados al dinero, difícilmente podremos por la vía de conceptos éticos corregir los valores que dicho sistema impone a la convivencia cotidiana.